

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-951-000

Fecha: 2023-03-14 15:36 Sec: dia733

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 71368447-Sebastian Gonzalez Escobar

Doctor
Sebastian Gonzalez Escobar
Carrera 34 No. 10 25
Medellín (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-951-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Gonzalez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

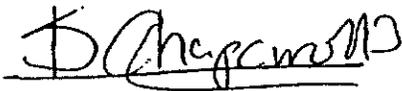
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFGsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-950-000

Fecha: 2023-03-14 15:36 Sec. día 732

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80134245-Sergio Andres Navarro Garcia

Doctor
Sergio Andres Navarro Garcia
Calle 34 No. 6-65
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-950-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Navarro:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

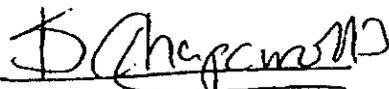
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-949-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec: día 729

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80804702-Sergio Adrian Diaz Moreno

Doctor
Sergio Adrian Diaz Moreno
Carrera 54D No. 134-51 torre 1 Apto 1002
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-949-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

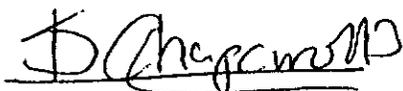
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-948-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec dia 728

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 85150383-Sergio Diaz Granados Cruz

Doctor
Sergio Diaz Granados Cruz
Carrera 22 No. 137-05 edf. masari apto. 304
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-948-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz Granados:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

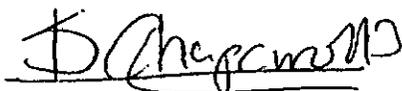
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superInanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-947-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec: dia727

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1128269676-Sara Gaviria Cano

Doctora
Sara Gaviria Cano
Calle 6 No. 16-14
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-947-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Gaviria:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

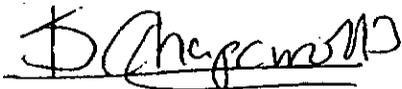
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-946-000

Fecha: 2023-03-14 15:34 Sec: dia724

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1128265066-Santiago Patino Tabares

Doctor
Santiago Patino Tabares
Calle 7 sur No. 42 70 of 215
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-946-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Patino:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

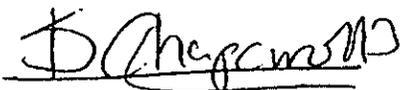
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-945-000

Fecha: 2023-03-14 15:34 Sec. día 723

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 51993103-Sandra Ferro Gutierrez

Doctora
Sandra Ferro Gutierrez
Calle 90 No. 11 - 13 local 1
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C.)

Número de Radicación : 2022163956-945-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ferro:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

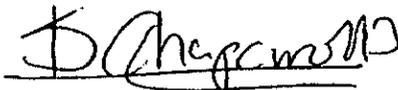
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-944-000

Fecha: 2023-03-14 15:34 Sec. día 722

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43505805-Silvia Amparo Velasquez Jaramillo

Doctora
Silvia Amparo Velasquez Jaramillo
Calle 41 No. 73-30 apto 702
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-944-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Velasquez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

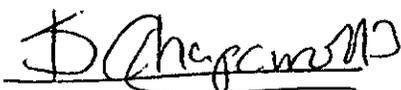
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-943-000

Fecha: 2023-03-14 15:33 Sec.día 720

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 53178374-Sandra Catalina Rodriguez Ronderos

Doctora
Sandra Catalina Rodriguez Ronderos
Carrera 11A No. 117 - 24 apto 602
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-943-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Rodriguez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

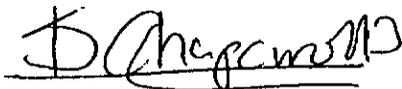
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SF Supervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 -- 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-942-000

Fecha: 2023-03-14 15:33 Sec.día717

Anexos: No

Trámite:773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.:05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:1022363749-SONIA PULIDO HERNANDEZ

Doctora
SONIA PULIDO HERNANDEZ
Carrera 8 No. 15-43
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-942-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Pulido:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

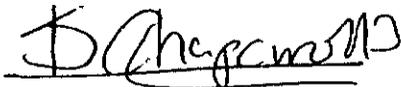
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-940-000

Fecha: 2023-03-14 15:32 Sec: día 713

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80765229-RICARDO ANDRES ROJAS ARIAS

Doctor
RICARDO ANDRES ROJAS ARIAS
Carrera 13a numero 29-24 piso 14
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-940-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

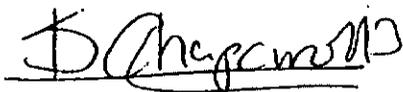
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-939-000

Fecha: 2023-03-14 15:31 Sec.dia711

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 71782319-Tomas Felipe Gomez Alvarez

Doctor
Tomas Felipe Gomez Alvarez
Carrera 43 A No. 1-50 torre BVC piso 12
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-939-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Gomez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

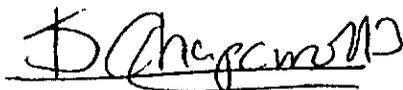
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-938-000

Fecha: 2023-03-14 15:31 Sec. día 710

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 16771459-Victor Hugo Otero Leyton

Doctor
Victor Hugo Otero Leyton
Carrera 12 No. 40-40 barrio las americanas
Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-938-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Otero:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

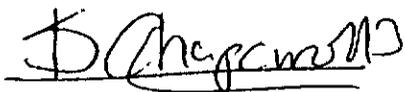
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-937-000

Fecha: 2023-03-14 15:30 Sec. día 707

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 70084211-REINALDO VÁSQUEZ ARROYAVE

Doctor
REINALDO VÁSQUEZ ARROYAVE
Calle 121 No. 7-30 oficina 402
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-937-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Vásquez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

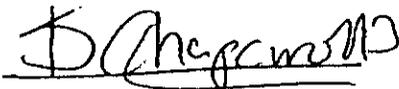
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-936-000

Fecha: 2023-03-14 15:30 Sec. día 706

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52991983-Vivian Veronica Pardo Vigoya

Doctora
Vivian Veronica Pardo Vigoya
Calle 187 No. 57-45 int 1 apto 101
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-936-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Pardo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

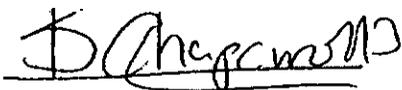
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCSuperIsor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-935-000

Fecha: 2023-03-14 15:30 Sec. día 705

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79521371-Raul Hernando Salinas Casallas

Doctor
Raul Hernando Salinas Casallas
Carrera 53B No. 134D - 22 piso 3
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-935-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Salinas:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

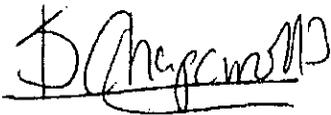
@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

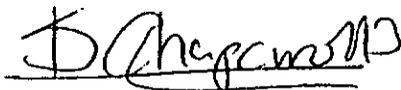
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-934-000

Fecha: 2023-03-14 15:29 Sec día 704

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79767560-WILLIAM PEREIRA

Doctor
WILLIAM PEREIRA
Calle 109 No. 11-90 apto 701 torre 1
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-934-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Pereira:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

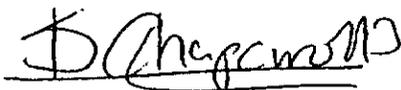
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



sfc
Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación: 2022163956-933-000

Fecha: 2023-03-14 15:29 Sec: dia701

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79156852-William Alfonso Gomez Hurtado

Doctor
William Alfonso Gomez Hurtado
Calle 98 No. 19A -79 apto 811
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-933-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Gomez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

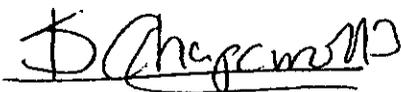
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-932-000

Fecha: 2023-03-14 15:28 Sec: dia700

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1053818203-Rafael Pineda Alvarez

Doctor
Rafael Pineda Alvarez
Carrera. 7 No. 71 - 52
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-932-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Pineda:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

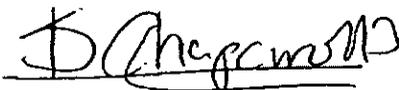
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

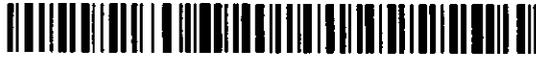
 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-931-000

Fecha: 2023-03-14 15:28 Sec.día699

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 53167390-Ximena Valenzuela Bermeo

Doctora
Ximena Valenzuela Bermeo
Calle 79 No 7 A - 61
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-931-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Valenzuela:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

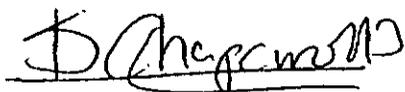
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-930-000

Fecha: 2023-03-14 15:28 Sec. día 698

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 19168220-Rafael Alfonso Garcia Ceron

Doctor
Rafael Alfonso Garcia Ceron
Calle 1 sur No 5 - 05 int 2
Chia (CUNDINAMARCA)

Número de Radicación : 2022163956-930-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Garcia:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

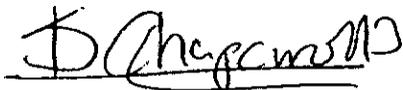
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-929-000

Fecha: 2023-03-14 15:27 Sec: dia695

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1026257241-Paula Angelica Rincon Chaves

Doctora
Paula Angelica Rincon Chaves
Carrera 7 No. 73-47
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-929-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Rincon:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

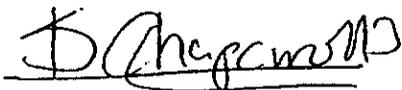
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-927-000

Fecha: 2023-03-14 14:39 Sec.dia611

Anexos: No

Trámite:773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc:05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:53064136-Paula Andrea Guarín Gonzalez

Doctora
Paula Andrea Guarín Gonzalez
Av.15 No. 100 - 43 piso 2
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-927-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Guarín:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

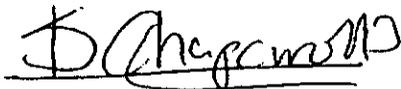
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervis  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-926-000

Fecha: 2023-03-14 14:38 Sec. día 609

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1030557963-PAMELA GUTIERREZ

Doctora
PAMELA GUTIERREZ
Calle 2da sur No. 78 I - 31
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-926-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

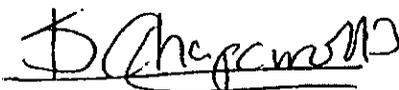
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-925-000

Fecha: 2023-03-14 14:38 Sec.dia608

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80410325-OSCAR RICARDO JOYA LIZARAZO

Doctor
OSCAR RICARDO JOYA LIZARAZO
Carrera 17 No. 150 - 38
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-925-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Joya:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCa supervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

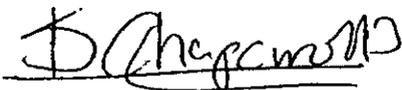
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-924-000

Fecha: 2023-03-14 14:38 Sec dia 606

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1071163706-Oscar Mauricio Zapata Neira

Doctor
Oscar Mauricio Zapata Neira
Carrera 10 No. 90-13
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-924-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Zapata:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

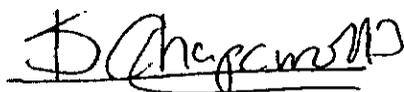
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-923-000

Fecha: 2023-03-14 14:37 Sec. día 603

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52960151-Yazmin Adriana Sanchez Valero

Doctora
Yazmin Adriana Sanchez Valero
Calle 145 A No. 15 - 98 apto 609
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-923-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Sanchez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

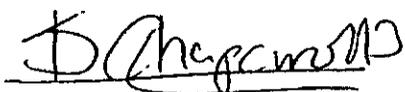
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-922-000

Fecha: 2023-03-14 14:37 Sec.dia602

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43575850-Zamira Kronfly Velasquez

**Doctora
Zamira Kronfly Velasquez
Calle 5 sur No. 32-283 apto 305
Medellin (ANTIOQUIA)**

Número de Radicación : 2022163956-922-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Kronfly:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

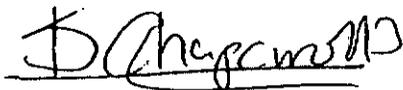
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-921-000

Fecha: 2023-03-14 14:36 Sec. día 601

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1032368206-Yeimmy Katherine Gonzalez Perilla

Doctora
Yeimmy Katherine Gonzalez Perilla
Carrera 11A No. 117 - 50 apto 105
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-921-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Gonzalez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

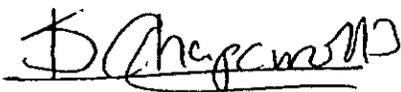
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-920-000

Fecha: 2023-03-14 09:59 Sec.día 211

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80270386-Oscar Martin Pajarito Torres

Doctor
Oscar Martin Pajarito Torres
Calle 23i Bis No. 93 - 20 torre 1 apto 602
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-920-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Pajarito:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaSupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

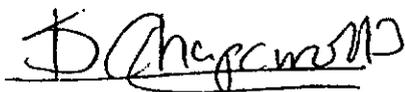
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-919-000

Fecha: 2023-03-14 09:59 Sec. día 210

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1018425912-Oscar Fernando Diaz Sanchez

Doctor
Oscar Fernando Diaz Sanchez
Carrera 7 No. 73-55 piso 6
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-919-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

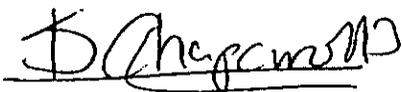
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-918-000

Fecha: 2023-03-14 09:58 Sec: dia209

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 16079228-NICOLAS VELEZ CUARTAS

Doctor
NICOLAS VELEZ CUARTAS
Carrera 1a No. 65 - 25
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-918-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Velez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

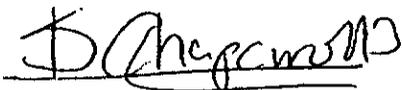
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-917-000

Fecha: 2023-03-14 09:58 Sec.día208

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1018417057-Nicolas Correa Rozo

Doctor
Nicolas Correa Rozo
Carrera 17 No. 93A-38 apto 708
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-917-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Correa:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

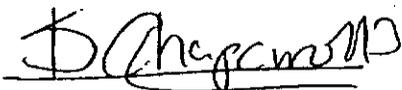
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-916-000

Fecha: 2023-03-13 17:54 Sec: día958

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1020715109-JULIAN RIVERA BUSTOS

Doctor
JULIAN RIVERA BUSTOS
Carrera 11 bis No.124 A-24 apto 1204
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-916-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Rivera:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCa supervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

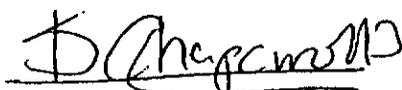
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-915-000

Fecha: 2023-03-13 17:54 Sec. día 957

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79880300-Juan Nicolas Pardo Ayala

Doctor

Juan Nicolas Pardo Ayala
Carrera 46 No. 7 - 98 apto 1104
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-915-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Pardo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

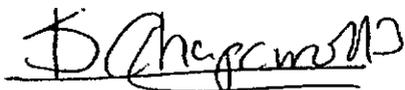
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-914-000

Fecha: 2023-03-13 17:54 Sec: día 956

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79782375-JUAN MIGUEL CAMACHO SANINT

Doctor
JUAN MIGUEL CAMACHO SANINT
Carrera 10 No. 94A - 07 apt 404
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-914-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Camacho:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

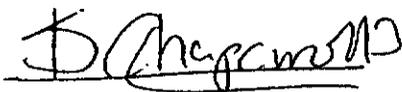
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsuperfin  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-913-000

Fecha: 2023-03-13 17:53 Sec.dia955

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80424936-Juan Manuel Farfan Mojica

Doctor
Juan Manuel Farfan Mojica
Carrera 9 No. 72-21
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-913-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Farfan:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

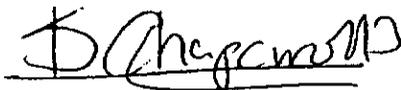
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-912-000

Fecha: 2023-03-13 17:53 Sec. dia 954

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 71699364-Juan Fernando Parra Jaramillo

Doctor
Juan Fernando Parra Jaramillo
Carrera 48 No. 26-85 piso 6
Medellín (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-912-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Parra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

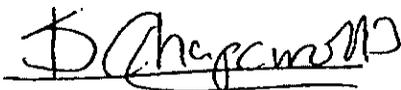
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 -- 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-911-000

Fecha: 2023-03-13 17:52 Sec. día 953

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80085606-JUAN FELIPE MORENO ACERO

Doctor
JUAN FELIPE MORENO ACERO
Carrera 7 No. 27-18 piso 18
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-911-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Moreno:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

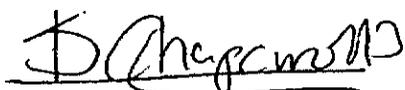
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-910-000

Fecha: 2023-03-13 17:52 Sec: día 952

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98670648-Juan Esteban Estrada Estrada

Doctor
Juan Esteban Estrada Estrada
Carrera 27C No. 23 sur 152 apto 703
Envigado (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-910-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Estrada:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

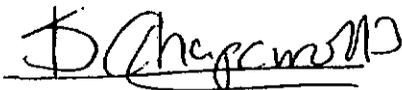
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-909-000

Fecha: 2023-03-13 17:51 Sec día 951

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 53107325-KHARLEE MERLY ARIAS RODRIGUEZ

Doctor
KHARLEE MERLY ARIAS RODRIGUEZ
Av. Boyaca No 73 A - 18
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-909-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Arias:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

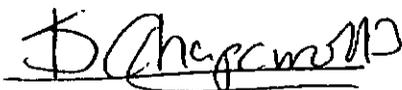
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Corimutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-908-000

Fecha: 2023-03-13 17:51 Sec. día 950

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 7719209-JUAN ELIAS MURRA FALLA

Doctor
JUAN ELIAS MURRA FALLA
Carrera 15A No. 120 - 42. of. 404
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-908-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Murra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCa supervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

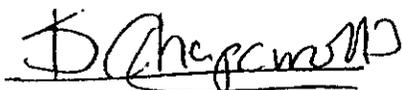
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-907-000

Fecha: 2023-03-13 17:51 Sec: dia949

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80073463-Juan David Naranjo Duran

Doctor
Juan David Naranjo Duran
Carrera 7 No. 73-55 piso 6
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-907-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Naranjo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

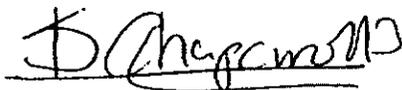
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsuperior  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-906-000

Fecha: 2023-03-13 17:50 Sec: día 948

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1067875423-Laura Marcela Perez Alvarez

Doctora
Laura Marcela Perez Alvarez
Calle 101 No. 13-41 apto.604
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-906-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Perez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

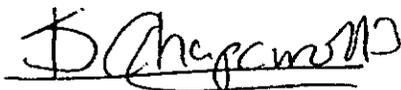
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-905-000

Fecha: 2023-03-13 17:50 Sec. día 947

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1030545709-JUAN DANIEL CACERES RUBIANO

Doctor
JUAN DANIEL CACERES RUBIANO
Calle 31b sur No. 12J - 04
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-905-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Caceres:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

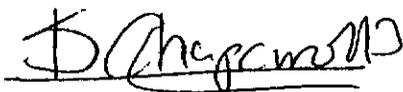
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-903-000

Fecha: 2023-03-13 17:49 Sec.dia944

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1072652724-Juan Camilo Verano Cedeno

Doctor
Juan Camilo Verano Cedeno
Calle 45 No. 6-58 apto 606
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-903-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Verano:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

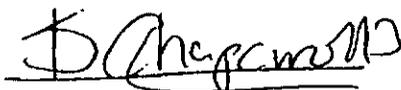
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-902-000

Fecha: 2023-03-13 17:48 Sec: dia942

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52185049-LIBERTAD ORDÓÑEZ TORRES

Doctora
LIBERTAD ORDÓÑEZ TORRES
Calle 34 No. 6-65
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-902-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ordóñez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV"**, emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

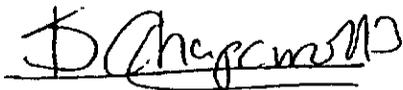
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-901-000

Fecha: 2023-03-13 17:48 Sec.día 940

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79983142-Juan Camilo Granda Ortegón

Doctor
Juan Camilo Granda Ortegón
Carrera 1 No. 76A 11 apto 710
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-901-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Granda:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

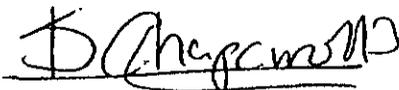
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-900-000

Fecha: 2023-03-13 17:47 Sec. día 938

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79465738-Jose Mauricio Diaz Sanchez

Doctor
Jose Mauricio Diaz Sanchez
Calle 93 A No. 13-24 oficina 401
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-900-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

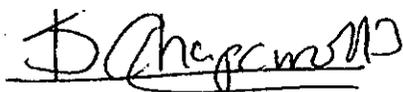
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-899-000

Fecha: 2023-03-13 17:46 Sec. día 936

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 70549895-Jose Alberto Restrepo Arenas

Doctor

Jose Alberto Restrepo Arenas
Carrera 43 A No. 1 sur 100 piso 12
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-899-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Restrepo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

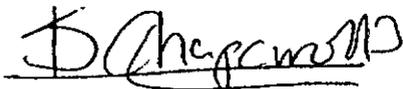
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-898-000

Fecha: 2023-03-13 17:45 Sec. día 935

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 32240345-Lina Marcela Alzate Parra

Doctora
Lina Marcela Alzate Parra
Calle 41 BB sur No. 45 G 03
Envigado (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-898-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Alzate:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRÓ MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

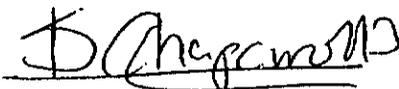
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-897-000

Fecha: 2023-03-13 17:45 Sec. día 933

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98660369-LUIS ALEJANDRO GUERRA GIRALDO

Doctor
LUIS ALEJANDRO GUERRA GIRALDO
Calle 3 sur 41-65 of 803
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-897-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Guerra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

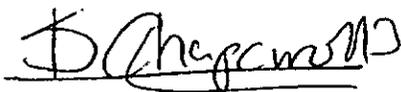
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-896-000

Fecha: 2023-03-13 17:45 Sec.día932

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52716428-MARTHA YANETH DUARTE RODRIGUEZ

Doctora
MARTHA YANETH DUARTE RODRIGUEZ
Calle 175 No. 15 - 20 int 3 apto 202
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-896-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Duarte:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

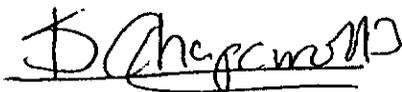
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-894-000

Fecha: 2023-03-13 17:44 Sec. día 930

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1053608435-Marlen Alexandra Castro Rodriguez

Doctora
Marlen Alexandra Castro Rodriguez
Carrera 11 No. 18-41
Tunja (BOYACA)

Número de Radicación : 2022163956-894-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Castro:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

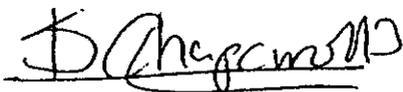
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

-MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-893-000

Fecha: 2023-03-13 17:44 Sec.dia 929

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39786754-MASSIEL RODRIGUEZ JIMENEZ

Doctor
MASSIEL RODRIGUEZ JIMENEZ
Carrera 19 C No. 88 - 23 apto 201
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-893-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Rodriguez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

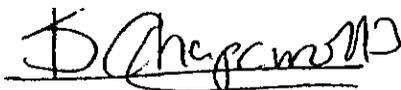
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-891-000

Fecha: 2023-03-13 17:43 Sec: dia927

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 30404203-Maria Carolina Sierra Salazar

Doctora
Maria Carolina Sierra Salazar
Valles de la florida casa 178
Manizales (CALDAS)

Número de Radicación : 2022163956-891-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Sierra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

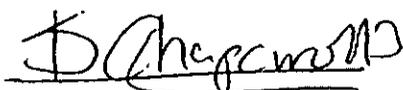
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-890-000

Fecha: 2023-03-13 17:43 Sec.día926

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52690730-Maria Camila Plata Torres

Doctora
Maria Camila Plata Torres
Calle 121 No. 3 A-20 apto. 611
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-890-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Plata:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

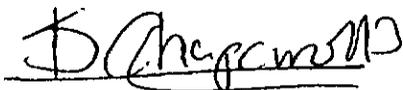
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsuperisar  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-889-000

Fecha: 2023-03-13 17:43 Sec.día925

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43265534-Maria Clara Norena Londono

Doctora
Maria Clara Norena Londono
Calle 20A sur No. 22 A-197 apto 302
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-889-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Norena:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

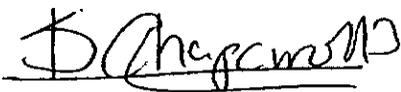
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-887-000

Fecha: 2023-03-13 17:42 Sec. día 922

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52693032-Maria Andrea Botero Ramirez

Doctora

Maria Andrea Botero Ramirez

Carrera 7 No. 71 - 52 torre B piso 16.

Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-887-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Botero:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

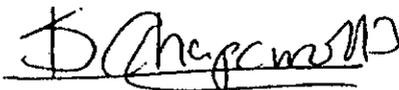
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

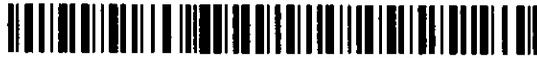
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-885-000

Fecha: 2023-03-13 17:41 Sec día 917

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1070952900-MIGUEL OVALLE

Doctor
MIGUEL OVALLE
Carrera 72 A No.23 F - 36
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-885-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Ovalle:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

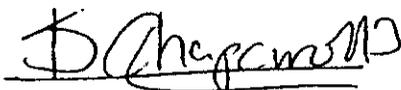
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-884-000

Fecha: 2023-03-13 17:40 Sec día 916

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52008503-Magda Nancy Manosalva Cely

Doctora
Magda Nancy Manosalva Cely
Carrera 2este No. 70-42 int 11
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-884-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Manosalva:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

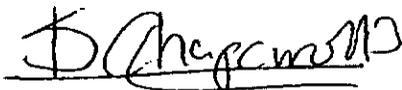
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-883-000

Fecha: 2023-03-13 17:40 Sec. día 915

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43564428-Luz Amparo Velez Sanchez

Doctora
Luz Amparo Velez Sanchez
Carrera 43 A No. 3-101
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-883-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Velez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

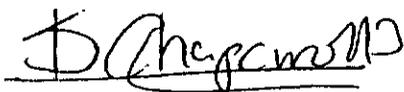
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-882-000

Fecha: 2023-03-13 17:40 Sec. día 912

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43614365-LUISA FERNANDA GONZALEZ R.

Doctora
LUISA FERNANDA GONZALEZ R.
Carrera 43 A No 1 50 torre 1 piso 10
Medellín (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-882-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Gonzalez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

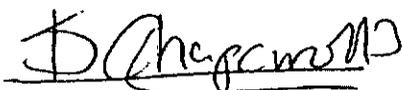
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-881-000

Fecha: 2023-03-13 17:39 Sec. día 911

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80417373-Luis Felipe Florian Diaz

Doctor
Luis Felipe Florian Diaz
Carrera 9B No. 134 B - 47
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-881-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Florian:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

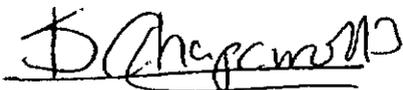
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-880-000

Fecha: 2023-03-13 17:39 Sec: día 909

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52150639-MONICA_HIGUERA@HOTMAIL.COM

Doctora
MONICA PIEDAD HIGUERA GARZÓN
Calle 33 No. 6 B - 24 piso 10
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-880-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Higuera:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

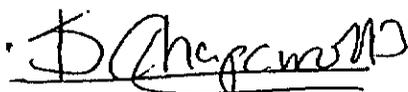
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-878-000

Fecha: 2023-03-13 16:40 Sec día 840

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1130619672-Julio Cesar Iglesias Garcia

Doctor
Julio Cesar Iglesias Garcia
Calle 94 No. 16-09
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-878-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Iglesias:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

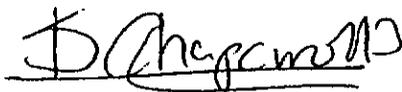
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-877-000

Fecha: 2023-03-13 16:33 Sec.día 829

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79247577-Javier Hernando Luque Zamora

Doctor

Javier Hernando Luque Zamora

Ave. 6 oeste No. 5 oeste - 200 apto 504 torre 2

Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-877-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Luque:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

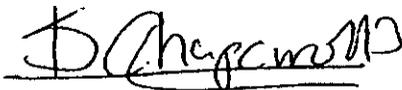
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-876-000

Fecha: 2023-03-13 16:32 Sec. día 827

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79979792-Javier Camilo Sanchez Sanabria

Doctor
Javier Camilo Sanchez Sanabria
Carrera 46 No 152-29 apto 424
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-876-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Sanchez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

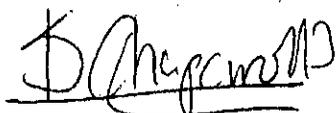
@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

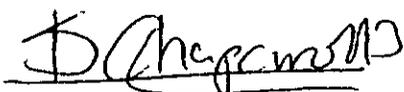
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-875-000

Fecha: 2023-03-13 16:32 Sec. día 826

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80815500-Javier Andres Oliveros Pineda

Doctor
Javier Andres Oliveros Pineda
Transversal 76C No. 82B - 40
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-875-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Oliveros:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

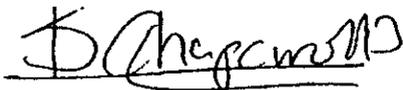
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

-MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-873-000

Fecha: 2023-03-13 16:32 Sec: día 822

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 16788877-John Wilmar Castro Ramirez

Doctor
John Wilmar Castro Ramirez
Carrera 111 No 24 - 113 casa 37
Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-873-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Castro:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

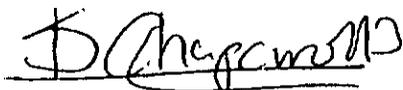
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCAsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-872-000

Fecha: 2023-03-13 16:31 Sec.día 821

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1017156906-Johnny Alexander Mesa Morales

Doctor
Johnny Alexander Mesa Morales
Calle 7 No. 39 - 215 of. 201
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-872-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Mesa:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

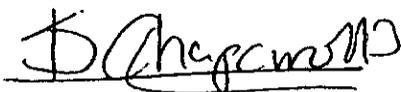
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-871-000

Fecha: 2023-03-13 16:31 Sec. día 820

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98772676-Jhon Jairo Ramirez Ramirez

Doctor

Jhon Jairo Ramirez Ramirez

Calle 59 No. 7-55 apto 719

Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-871-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Ramirez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCa supervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

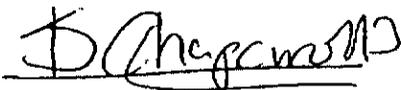
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-868-000

Fecha: 2023-03-13 16:30 Sec. día 815

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1130681702-Jessica Andrea Ceron Escobar

Doctora
Jessica Andrea Ceron Escobar
Carrera 1 bis No. 56-50
Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-868-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ceron:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

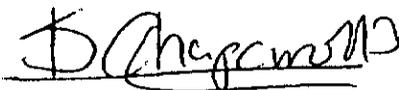
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-866-000

Fecha: 2023-03-13 16:29 Sec.día 812

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 91202407-JORGE SERRANO OREJARENA

Doctor
JORGE SERRANO OREJARENA
Carrera 14 A No. 127 A - 43 Apto. 104
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-866-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Serrano:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCaervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

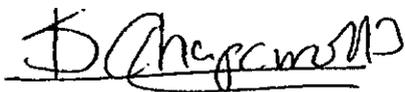
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SF Supervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-859-000

Fecha: 2023-03-09 16:11 Sec.día 1040

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79484567-Jaime Hernan Erazo Concha

Doctor
Jaime Hernan Erazo Concha
Calle 114 A No. 21-88
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-859-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Erazo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle. 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV"**, emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

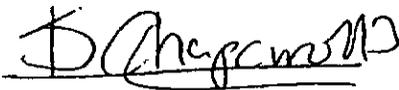
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-857-000

Fecha: 2023-03-09 16:10 Sec. día 1036

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80874234-IVAN ENRIQUE PRIETO RUEDA

Doctor
IVAN ENRIQUE PRIETO RUEDA
Calle 127C bis No. 7 B-60 apto. 402
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-857-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Prieto:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 -- 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

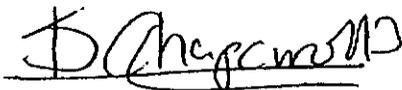
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-855-000

Fecha: 2023-03-09 16:09 Sec: día 1029

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 32649337-ILVA LORDUY HERNANDEZ

Doctora
ILVA LORDUY HERNANDEZ
Av. 15 No. 100-43 piso 6
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-855-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Lorduy:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

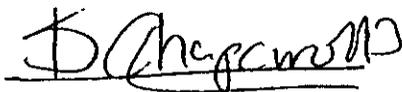
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-853-000

Fecha: 2023-03-09 16:08 Sec. día 1024

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52198541-HELMY MILENA MANRIQUE LIZARAZO

Doctora
HELMY MILENA MANRIQUE LIZARAZO
km 4 via Chía Cajicá - bosque madero ca 82
Cajica (CUNDINAMARCA)

Número de Radicación : 2022163956-853-000
Trámite : 773. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Manrique:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

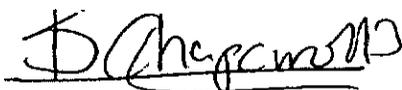
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-852-000

Fecha: 2023-03-09 16:08 Sec. día 1020

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98564809-GUSTAVO ADOLFO RESTREPO DOMINGUEZ

Doctor
GUSTAVO ADOLFO RESTREPO DOMINGUEZ
Carrera 68 No, 32 E - 27
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-852-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Restrepo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

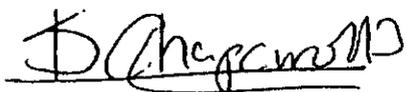
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-851-000

Fecha: 2023-03-09 16:07 Sec. día 1017

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39531539-GLORIA MARLENE MALDONADO AREVALO

Doctora
GLORIA MARLENE MALDONADO AREVALO
Calle 72 No. 8 - 67 piso 3
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-851-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Maldonado:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

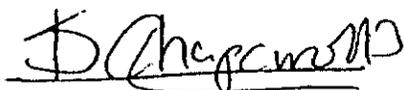
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



sfc Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación: 2022163956-850-000

Fecha: 2023-03-09 16:07 Sec.día1015

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39781643-Gina Patricia Perez Troncoso

Doctora
Gina Patricia Perez Troncoso
Carrera 7 No. 130B -84 apto 401 torre 4
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-850-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Perez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

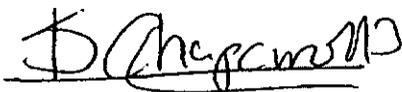
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-849-000

Fecha: 2023-03-09 16:07 Sec: día1011

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1019010326-Francisco Alberto Aguirre Jimenez

Doctor
Francisco Alberto Aguirre Jimenez
Calle 104 A No.19 A - 20
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-849-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Aguirre:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (Ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

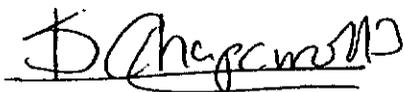
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-847-000

Fecha: 2023-03-09 16:06 Sec. día 1006

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 91486971-Felipe Andres Sanin Blanco

Doctor
Felipe Andres Sanin Blanco
Carrera 11 No. 5-56
Popayan (CAUCA)

Número de Radicación : 2022163956-847-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Sanin:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

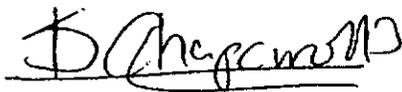
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-846-000

Fecha: 2023-03-09 16:05 Sec. día 1001

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52423325-Fanny Del Pilar Ibagón Polanco

Doctora
Fanny Del Pilar Ibagón Polanco
Calle 34 No. 6 - 65
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-846-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ibagón:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

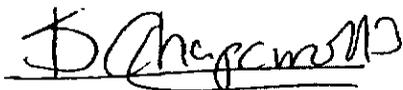
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Supenintendencia Financiera de Colombia  Supenintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-845-000

Fecha: 2023-03-09 16:05 Sec.día999

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 41772613-FABIOLA SERRANO CUENCA

Doctora
FABIOLA SERRANO CUENCA
Carrera 44 No. 22-65
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-845-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Serrano:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

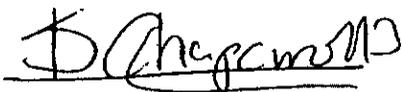
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsuperintor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-843-000

Fecha: 2023-03-09 16:03 Sec. día 982

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80417782-Emilio De Brigard Caro

Doctor
Emilio De Brigard Caro
Calle 34 No. 6 - 65
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-843-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor De Brigard:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

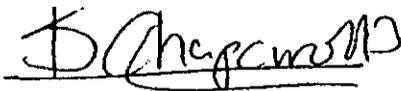
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-842-000

Fecha: 2023-03-09 16:03 Sec. día 980

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79691050-Egberto Fernando Gutierrez Castilla

Doctor
Egberto Fernando Gutierrez Castilla
Calle 72 No. 8-67 piso 3
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-842-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Gutierrez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

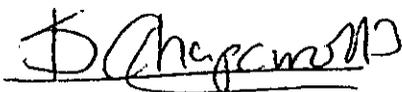
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



sfc
Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación: 2022163956-841-000

Fecha: 2023-03-09 16:02 Sec: dia974

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 51929420-Efigenia Mejia Gutierrez

Doctora
Efigenia Mejia Gutierrez
Transversal 2 No. 67-22 apto 608
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-841-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Mejia:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

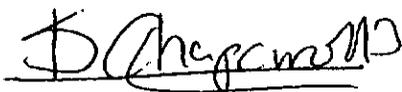
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-840-000

Fecha: 2023-03-09 16:01 Sec.dia971

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 94521236-DUVAN DARIO GUZMAN ESPINOSA

Doctor
DUVAN DARIO GUZMAN ESPINOSA
Calle 31 No. 13 A- 51 torre 1 Apto 1903
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-840-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Guzman:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

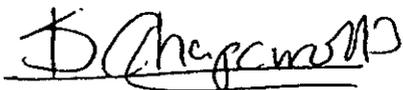
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-839-000

Fecha: 2023-03-09 16:01 Sec: dia969

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 79902024-DIEGO FRENEY CAMELO RODRIGUEZ

Doctor
DIEGO FRENEY CAMELO RODRIGUEZ
Carrera 12 No. 93 - 30
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-839-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Camelo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

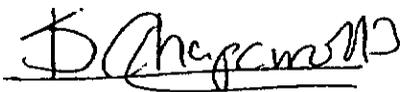
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

-MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-838-000

Fecha: 2023-03-09 16:00 Sec.día966

Anexos: No

Trámite:773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.:05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:52709523-Diana Patricia Vargas Salamanca

Doctora
Diana Patricia Vargas Salamanca
Carrera 57 No. 188-80 casa 57
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-838-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Vargas:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

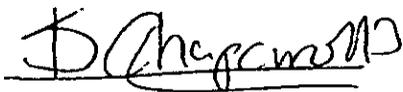
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCaervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-837-000

Fecha: 2023-03-09 16:00 Sec. día 964

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 53159592-Diana Paola Rueda Ortega

Doctora
Diana Paola Rueda Ortega
Calle 109 No.11-55
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-837-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Rueda:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

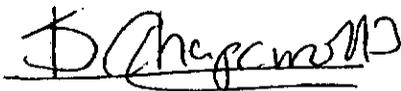
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-836-000

Fecha: 2023-03-09 16:00 Sec: día 962

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39773665-Diana Marcela Stand Nino

Doctora
Diana Marcela Stand Nino
Carrera 16 No. 127-31 torre 1 apto 103
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-836-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Stand:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

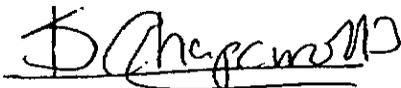
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-834-000

Fecha: 2023-03-09 15:59 Sec. día 956

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1018403397-Diana Marcela Garzon Orjuela

Doctora
Diana Marcela Garzon Orjuela
Calle 31 No. 6-87
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-834-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Garzon:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

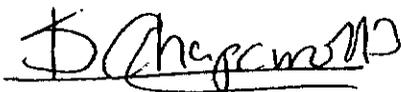
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-832-000

Fecha: 2023-03-09 15:58 Sec. día 952

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52692200-DIANA CAROLINA ZULUAGA BLANCO

Doctora
DIANA CAROLINA ZULUAGA BLANCO
Carrera 46 No 123 - 36 apto 501
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-832-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Zuluaga:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

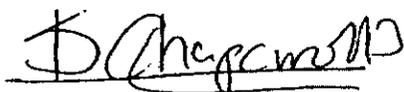
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-831-000

Fecha: 2023-03-09 15:58 Sec.día951

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1128425378-Danitza Castrillon Pulgarin

Doctora
Danitza Castrillón Pulgarin
Calle 100 No. 48-53
Medellín (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-831-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Castrillon:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

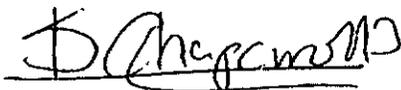
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-830-000

Fecha: 2023-03-09 15:58 Sec. día 947

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80845455-DANIEL ECHAVARRIA WARTENBERG

Doctor
DANIEL ECHAVARRIA WARTENBERG
Carrera 13 No. 27-98 torre C Apto. 1601
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-830-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Echavarría:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

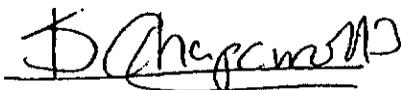
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-829-000

Fecha: 2023-03-09 15:57 Sec. día 946

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 41689298-Clara Isabel Tello Pardo

Doctora
Clara Isabel Tello Pardo
Carrera 11B No. 99-54 of 302
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-829-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Tello:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

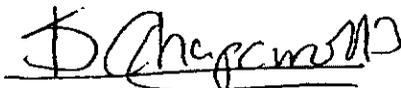
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsuperintesor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-821-000

Fecha: 2023-03-08 11:46 Sec. día 1006

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 60292710-Carolina Rincon Florez

Doctora
Carolina Rincon Florez
transversal 20 No. 101-33 apto. 203
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-821-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Rincon:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

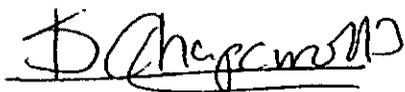
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

-MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-824-000

Fecha: 2023-03-08 11:48 Sec.día 1019

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52691102-Carolina Parra Oviedo

Doctora
Carolina Parra Oviedo
Calle 28 No. 13 A-15 piso 26
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-824-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Parra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

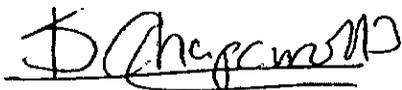
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-827-000

Fecha: 2023-03-08 11:49 Sec. día 1047

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43590946-Carolina María Cuartas Montoya

Doctora
Carolina María Cuartas Montoya
Calle 3B sur No. 29C-135 apto 306 conjunto los cipr
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-827-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Cuartas:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

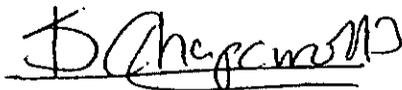
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-825-000

Fecha: 2023-03-08 11:48 Sec. día 1026

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 16677599-CARLOS RODRIGO MONTEHERMOSO JARAMILLO

Doctor
CARLOS RODRIGO MONTEHERMOSO JARAMILLO
Calle 13 No. 57-50
Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-825-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Montehermoso:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

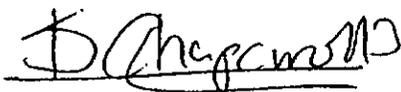
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-828-000

Fecha: 2023-03-08 11:49 Sec: día 1056

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1030596383-CARLOS GUISEP Y TIBAVIZCO BETANCOURT

Doctor
CARLOS GUISEP Y TIBAVIZCO BETANCOURT
Calle 134 A No. 53 - 82
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-828-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Tibavizco:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

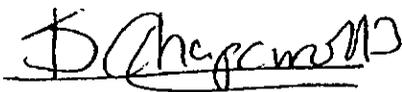
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-822-000

Fecha: 2023-03-08 11:47 Sec.día 1008

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 94501924-Carlos Enrique Giraldo Madrinan

Doctor
Carlos Enrique Giraldo Madrinan
Avenida 10N No. 10 - 106 Apto 801
Cali (VALLE)

Número de Radicación : 2022163956-822-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Giraldo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

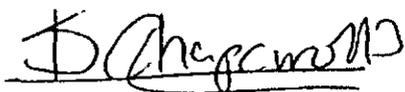
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-820-000

Fecha: 2023-03-08 11:46 Sec. día 1004

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98707454-CARLOS AUGUSTO BETANCURT QUINTANA

Doctor
CARLOS AUGUSTO BETANCURT QUINTANA
Calle 29 A No. 57-75 apto 301
Bello (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-820-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Betancurt:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

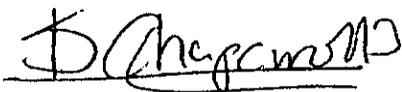
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-819-000

Fecha: 2023-03-08 11:19 Sec.día957

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80133436-CARLOS ANDRES RUALES TEJADA

Doctor
CARLOS ANDRES RUALES TEJADA
Carrera 7 No. 78-61 apto 102
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-819-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Ruales:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

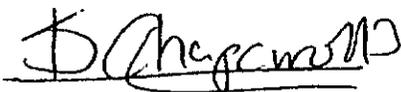
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-817-000

Fecha: 2023-03-08 11:17 Sec. día 950

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98671910-Carlos Andres Osorio Betancur

Doctor
Carlos Andres Osorio Betancur
Carrera 18 No. 1-171
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-817-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Osorio:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

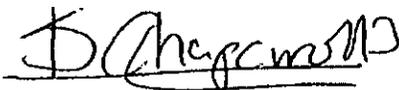
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-826-000

Fecha: 2023-03-08 11:48 Sec: día 1036

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc.: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39786780-Clemencia Moreno Marín

Doctora
Clemencia Moreno Marín
Carrera 13 A No. 104 - 91 apto. 501
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-826-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Moreno:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

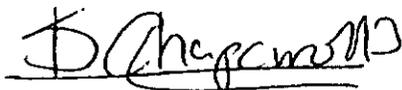
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-815-000

Fecha: 2023-03-08 11:16 Sec. día 946

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1128421078-Bibiana Ramirez Lopez

Doctora
Bibiana Ramirez Lopez
Carrera 58 No. 65-41
Itagüi (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-815-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ramirez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

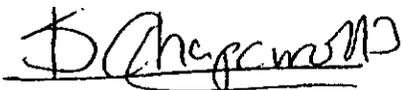
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-813-000

Fecha: 2023-03-08 11:16 Sec. día 943

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52717274-Bibiana Patricia Rico Sanabria

Doctora
Bibiana Patricia Rico Sanabria
Carrera 71 B bis No 12 - 30 torre 15 apto 403
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-813-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Rico:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

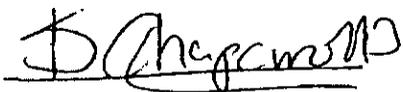
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-812-000

Fecha: 2023-03-08 11:15 Sec: día942

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1053765279-Angelica Maria Arbelaez Taborda

Doctora
Angelica Maria Arbelaez Taborda
Calle 147 No. 7G - 46 apto 302
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-812-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Arbelaez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRÓ MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

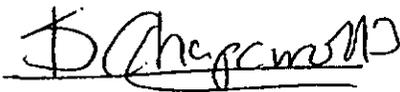
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-811-000

Fecha: 2023-03-08 11:15 Sec día 940

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1026551465-Angela Maria Jaller Francis

Doctora
Angela Maria Jaller Francis
Carrera 51B No. 82 - 239 piso 3
Barranquilla (ATLANTICO)

Número de Radicación : 2022163956-811-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Jaller:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

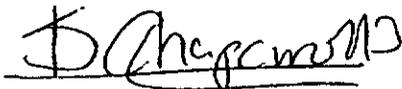
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-810-000

Fecha: 2023-03-08 11:15 Sec: día 939

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 80088227-Andres Torres Campillo

Doctor
Andres Torres Campillo
transv. 19 A No 98 - 19 apto 902
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-810-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Torres:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

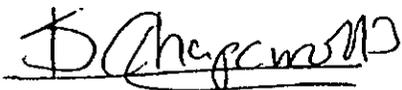
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-807-000

Fecha: 2023-03-08 11:13 Sec.dia934

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 52420079-Anabelle Ibarra Roncancio

Doctora
Anabelle Ibarra Roncancio
kr 65 No.169A - 55 int 2 apto 707
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-807-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Ibarra:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

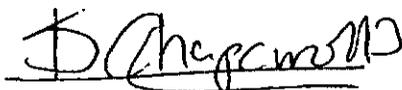
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-806-000

Fecha: 2023-03-08 11:13 Sec. día 931

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 43559798-Ana Maria Jaramillo Molina

Doctora
Ana María Jaramillo Molina
Carrera 43 A No.1-50 San Fernando plaza
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-806-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Jaramillo:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

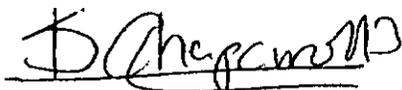
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-805-000

Fecha: 2023-03-08 11:12 Sec. día 930

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 53010391-Ana Maria Barreto Naged

Doctora
Ana María Barreto Naged
Carrera 16 No. 112-38 apto. 201
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-805-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Barreto:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

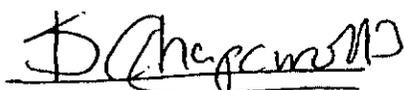
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-804-000

Fecha: 2023-03-08 11:12 Sec: dia929

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 63264092-Ana Isabel Londono Botero

Doctora
Ana Isabel Londono Botero
Carrera 29 No. 45 - 45 of 910
Bucaramanga (SANTANDER)

Número de Radicación : 2022163956-804-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Londoño:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

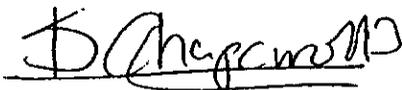
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-803-000

Fecha: 2023-03-08 11:12 Sec.día928

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 39697224-AMPARO REYES SIERRA

Doctora
AMPARO REYES SIERRA
Calle 28 No. 13 A - 24 piso 6
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-803-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Reyes:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

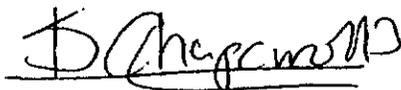
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-802-000

Fecha: 2023-03-08 11:11 Sec.día926

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 16352025-Alvaro Ortiz Morales

Doctor
Alvaro Ortiz Morales
Carrera 7B No 134 -66 apto 401 torre 5
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-802-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Ortiz:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

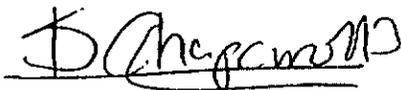
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-800-000

Fecha: 2023-03-08 11:10 Sec: dia924

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 70329174-Alejandro Echavarria Mejia

Doctor
Alejandro Echavarria Mejia
Carrera 32 C No. 7 A-35
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-800-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Echavarria:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

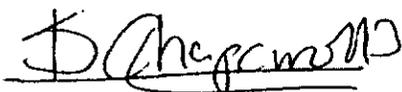
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-799-000

Fecha: 2023-03-08 11:10 Sec: dia923

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 93387703-ALBERTO SILVA CÁRDENAS

Doctor
ALBERTO SILVA CÁRDENAS
Calle 24 A No. 56-35 interior 3 Apto. 805
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022163956-799-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado Doctor Silva:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPVMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

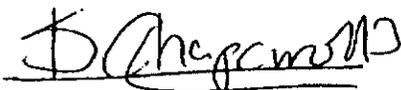
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-1180-000

Fecha: 2023-05-10 15:17 Sec: dia771

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Tipo doc: 21-21 NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO
Remite: 40010-40000-SECRETARÍA GENERAL
Destinatario: 53135285-JOHANNA PULIDO

**Doctora
JOHANNA PULIDO
Carrera 87A No. 50 A - 32 sur
Bogotá D.C.**

Número de Radicación : 2022163956-1180-000
Trámite : CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 21 NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO
Anexos :

Respetada doctora Pulido:

Mediante comunicación radicada con el número 2022163956-928-000 del 14 de marzo de 2023, se citó para notificar personalmente del asunto de la referencia.

Ante su no comparecencia se procede a la notificación subsidiaria por AVISO contemplada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece: "(...) si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, está se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. (...)".

Por lo tanto, mediante la presente comunicación, la Secretaria General de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus facultades, lo notifica por AVISO de la resolución número 1078 del 19 de agosto de 2022, emitida por el Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores (E).

Por lo demás, le informo que contra la decisión del mencionado oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación, ante el Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores.

Ahora bien, en el evento que se haga uso del recurso respectivo, el mismo podrá enviarse a la dirección de correo electrónico super@superfinanciera.gov.co o a través del casillero virtual (SIRI) si se cuenta con ese medio o efectuarse presencialmente en las instalaciones de la Entidad de lunes a viernes en el horario de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente AVISO en el lugar del destino, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

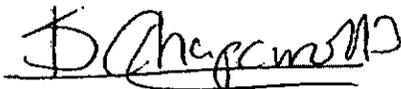


JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES
40000-Secretario General
40000-SECRETARÍA GENERAL

Copia a:

Elaboró:
LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ
Revisó y aprobó:
MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA
JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-1156-000

Fecha: 2023-05-10 15:16 Sec. día 743

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Tipo doc: 21-21 NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO
Remite: 40010-40000-SECRETARÍA GENERAL
Destinatario: 52634610-Martha Cristina Trujillo Bejarano

**Doctora
Martha Cristina Trujillo Bejarano
Carrera 14 C No. 157-41 apto 412
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)**

Número de Radicación : 2022163956-1156-000
Trámite : CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 21 NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO
Anexos :

Respetada doctora Trujillo:

Mediante comunicación radicada con el número 2022163956-895-000 del 13 de marzo de 2023, se citó para notificar personalmente del asunto de la referencia.

Ante su no comparecencia se procede a la notificación subsidiaria por AVISO contemplada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece: "(...) si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. (...)".

Por lo tanto, mediante la presente comunicación, la Secretaria General de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus facultades, lo notifica por AVISO de la resolución número 1078 del 19 de agosto de 2022, emitida por el Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores (E).

Por lo demás, le informo que contra la decisión del mencionado oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación, ante el Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores.

Ahora bien, en el evento que se haga uso del recurso respectivo, el mismo podrá enviarse a la dirección de correo electrónico super@superfinanciera.gov.co o a través del casillero virtual (SIRI) si se cuenta con ese medio o efectuarse presencialmente en las instalaciones de la Entidad de lunes a viernes en el horario de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.

@SFCsuperior Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente AVISO en el lugar del destino, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

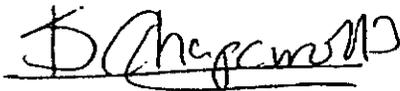


JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES
40000-Secretario General
40000-SECRETARÍA GENERAL

Copia a:

Elaboró:
LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ
Revisó y aprobó:
MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA
JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

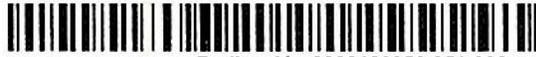
 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-951-000

Fecha: 2023-03-14 15:36 Sec.día733

Anexos: No

Trámite:773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc:05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:71368447-Sebastian Gonzalez Escobar

Doctor
Sebastian Gonzalez Escobar
Carrera 34 No. 10 25
Medellín (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-951-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Gonzalez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

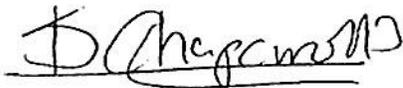
Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-950-000

Fecha: 2023-03-14 15:36 Sec.día732

Anexos: No

Trámite:773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACION

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:80134245-Sergio Andres Navarro Garcia

Doctor
Sergio Andres Navarro Garcia
Calle 34 No. 6-65
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-950-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Navarro:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-949-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec.día729

Anexos: No

Trámite::773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario::80804702-Sergio Adrian Diaz Moreno

Doctor
Sergio Adrian Diaz Moreno
Carrera 54D No. 134-51 torre 1 Apto 1002
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-949-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022163956-948-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec.día728

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remite: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:85150383-Sergio Diaz Granados Cruz

Doctor
Sergio Diaz Granados Cruz
Carrera 22 No. 137-05 edf. masari apto. 304
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2022163956-948-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado doctor Diaz Granados:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022163956-947-000

Fecha: 2023-03-14 15:35 Sec. día 727

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 1128269676-Sara Gaviria Cano

Doctora
Sara Gaviria Cano
Calle 6 No. 16-14
Medellin (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022163956-947-000
Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetada doctora Gaviria:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la **Resolución No.1078 del 19 de agosto de 2022**, "Por medio de la cual se cancelan varias inscripciones en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores – RNPMV", emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro
40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintitrés (23) de mayo de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO

Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

RADICADO	No. CÉDULA	NOMBRE
2022163956-010-000	93387703	ALBERTO SILVA CÁRDENAS
2022163956-012-000	70329174	Alejandro Echavarría Mejía
2022163956-021-000	16352025	Alvaro Ortiz Morales
2022163956-023-000	39697224	AMPARO REYES SIERRA
2022163956-026-000	63284092	Ana Isabel Londono Botero
2022163956-027-000	53010391	Ana María Barreto Naged
2022163956-030-000	43559798	Ana María Jaramillo Molina
2022163956-031-000	52420079	Anabelle Ibarra Roncancio
2022163956-046-000	80088227	Andrés Torres Campillo
2022163956-049-000	1026551465	Angela María Jaller Francis
2022163956-050-000	1053765279	Angelica María Arbelaez Taborda
2022163956-053-000	52717274	Bibiana Patricia Rico Sanabria
2022163956-054-000	1128421078	Bibiana Ramírez López
2022163956-055-000	39786780	Clemencia Moreno Marín
2022163956-064-000	98671910	Carlos Andrés Osorio Betancur
2022163956-066-000	80133436	CARLOS ANDRÉS RUALES TEJADA
2022163956-068-000	98707454	CARLOS AUGUSTO BETANCURT QUINTANA
2022163956-070-000	94501924	Carlos Enrique Giraldo Madrinán
2022163956-073-000	1030596383	CARLOS GUISEPÉ TIBAVIZCO BETANCOURT
2022163956-076-000	16677599	CARLOS RODRIGO MONTEHERMOSO JARAMILLO
2022163956-077-000	43590946	Carolina María Cuartas Montoya
2022163956-078-000	52691102	Carolina Parra Oviedo
2022163956-079-000	60292710	Carolina Rincón Florez
2022163956-087-000	32335757	Clara Inés Camero Duperly
2022163956-088-000	41689298	Clara Isabel Tello Pardo
2022163956-093-000	80845455	DANIEL ECHAVARRIA WARTENBERG
2022163956-095-000	1128425378	Danitza Castrillon Pulgarin
2022163956-099-000	52692200	DIANA CAROLINA ZULUAGA BLANCO
2022163956-102-000	1018403397	Diana Marcela Garzón Orjuela
2022163956-104-000	39773665	Diana Marcela Stand Niño
2022163956-106-000	53159592	Diana Paola Rueda Ortega
2022163956-108-000	52709523	Diana Patricia Vargas Salamanca
2022163956-111-000	79902024	DIEGO FRENEY CAMELO RODRIGUEZ
2022163956-117-000	94521236	DUVAN DARIO GUZMAN ESPINOSA
2022163956-122-000	51929420	Efigenia Mejía Gutiérrez
2022163956-123-000	79691050	Egberto Fernando Gutiérrez Castilla
2022163956-127-000	80417782	Emilio De Brigard Caro
2022163956-131-000	41772613	FABIOLA SERRANO CUENCA
2022163956-133-000	52423328	Fanny Del Pilar Ibagón Polanco
2022163956-135-000	91486971	Felipe Andrés Sanín Blanco
2022163956-139-000	1019010326	Francisco Alberto Aguirre Jiménez
2022163956-140-000	39781843	Gina Patricia Pérez Troncoso
2022163956-143-000	39531539	GLORIA MARLENE MALDONADO AREVALO
2022163956-148-000	98564809	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO DOMINGUEZ
2022163956-152-000	52198541	HELMY MILENA MANRIQUE LIZARAZO
2022163956-157-000	32649337	ILVA LORDUY HERNANDEZ
2022163956-161-000	80874234	IVAN ENRIQUE PRIETO RUEDA
2022163956-167-000	19254898	JAIME ESPITIA CIFUENTES
2022163956-168-000	79484567	Jaime Hernán Erazo Concha
2022163956-171-000	80815500	Javier Andrés Oliveros Pineda
2022163956-172-000	79979792	Javier Camilo Sánchez Sanabria
2022163956-173-000	79247577	Javier Hernando Luque Zamora
2022163956-175-000	53155152	Jenny Alexandra Oviedo Forero

2022163956-176-000	1130681702	Jessica Andrea Ceron Escobar
2022163956-180-000	98772676	Jhon Jairo Ramirez Ramirez
2022163956-185-000	16788877	John Wilmar Castro Ramirez
2022163956-186-000	1017156806	Johnny Alexander Mesa Morales
2022163956-195-000	91202407	JORGE SERRANO OREJARENA
2022163956-197-000	70549895	Jose Alberto Restrepo Arenas
2022163956-205-000	79465738	Jose Mauricio Diaz Sanchez
2022163956-210-000	79983142	Juan Camilo Granda Ortegon
2022163956-213-000	1072652724	Juan Camilo Verano Cedeno
2022163956-219-000	1030545709	JUAN DANIEL CACERES RUBIANO
2022163956-220-000	80073463	Juan David Naranjo Duran
2022163956-223-000	7719209	JUAN ELIAS MURRA FALLA
2022163956-224-000	98670648	Juan Esteban Estrada Estrada
2022163956-226-000	80085606	JUAN FELIPE MORENO ACERO
2022163956-228-000	71699364	Juan Fernando Parra Jaramillo
2022163956-234-000	80424936	Juan Manuel Farfan Mojica
2022163956-235-000	79782375	JUAN MIGUEL CAMACHO SANINT
2022163956-237-000	79880300	Juan Nicolas Pardo Ayala
2022163956-249-000	1020715109	JULIAN RIVERA BUSTOS
2022163956-255-000	1130619672	Julio Cesar Iglesias Garcia
2022163956-260-000	53107325	KHARLEE MERLY ARIAS RODRIGUEZ
2022163956-263-000	1067875423	Laura Marcela Perez Alvarez
2022163956-267-000	52185049	LIBERTAD ORDÓÑEZ TORRES
2022163956-269-000	32240345	Lina Marcela Alzate Parra
2022163956-275-000	98660369	LUIS ALEJANDRO GUERRA GIRALDO
2022163956-276-000	80417373	Luis Felipe Florian Diaz
2022163956-281-000	43614385	LUISA FERNANDA GONZALEZ R.
2022163956-282-000	43584428	Luz Amparo Velez Sanchez
2022163956-284-000	52008503	Magda Nancy Manosalva Cely
2022163956-290-000	52693032	Maria Andrea Botero Ramirez
2022163956-292-000	43265534	Maria Clara Norena Londono
2022163956-293-000	52690730	Maria Camila Plata Torres
2022163956-294-000	30404203	Maria Carolina Sierra Salazar
2022163956-346-000	1053608435	Marlen Alexandra Castro Rodriguez
2022163956-347-000	52634610	Martha Cristina Trujillo Bejarano
2022163956-350-000	52716428	MARTHA YANETH DUARTE RODRIGUEZ
2022163956-351-000	39786754	MASSIEL RODRIGUEZ JIMENEZ
2022163956-358-000	1070952900	MIGUEL OVALLE
2022163956-365-000	52150639	Monica Piedad Higuera Garzon
2022163956-372-000	1018417057	Nicolas Correa Rozo
2022163956-374-000	16079228	NICOLAS VELEZ CUARTAS
2022163956-384-000	1018425912	Oscar Fernando Diaz Sanchez
2022163956-385-000	80270386	Oscar Martin Pajarito Torres
2022163956-386-000	1071163706	Oscar Mauricio Zapata Neira
2022163956-387-000	80410325	OSCAR RICARDO JOYA LIZARAZO
2022163956-389-000	1030557963	PAMELA GUTIERREZ
2022163956-393-000	53064136	Paula Andrea Guarin Gonzalez
2022163956-394-000	1026257241	Paula Angelica Rincon Chaves
2022163956-395-000	19168220	Rafael Alfonso Garcia Ceron
2022163956-398-000	1053818203	Rafael Pineda Alvarez
2022163956-400-000	79521371	Raul Hernando Salinas Casallas
2022163956-406-000	70084211	REINALDO VÁSQUEZ ARROYAVE
2022163956-407-000	80765229	RICARDO ANDRES ROJAS ARIAS
2022163956-413-000	53178374	Sandra Catalina Rodriguez Ronderos
2022163956-415-000	51993103	Sandra Ferro Gutierrez

2022163956-423-000	1128265066	Santiago Patino Tabares
2022163956-428-000	1128269676	Sara Gaviria Cano
2022163956-430-000	71368447	Sebastian Gonzalez Escobar
2022163956-432-000	80804702	Sergio Adrian Diaz Moreno
2022163956-433-000	80134245	Sergio Andres Navarro Garcia
2022163956-436-000	85150383	Sergio Diaz Granados Cruz
2022163956-437-000	43505805	Silvia Amparo Velasquez Jaramillo
2022163956-438-000	1022363749	SONIA PULIDO HERNANDEZ
2022163956-439-000	71782319	Tomas Felipe Gomez Alvarez
2022163956-445-000	16771459	Victor Hugo Otero Leyton
2022163956-446-000	52991983	Vivian Veronica Pardo Vigoya
2022163956-447-000	79156852	William Alfonso Gomez Hurtado
2022163956-448-000	79787580	WILLIAM PEREIRA
2022163956-451-000	53167390	Ximena Valenzuela Bermeo
2022163956-456-000	53135285	JOHANNA PULIDO
2022163956-459-000	52960151	Yazmin Adriana Sanchez Valero
2022163956-460-000	1032368206	Yeimmy Katherine Gonzalez Perilla
2022163956-462-000	43575850	Zamira Kronfly Velasquez

